



Javier Martín

Jefe de la Policía Local de Marbella

ENTREVISTA

INSPECTOR JAVIER MARTIN JEFE DE LA POLICÍA LOCAL DE MARBELLA



Buenos días Javier para comenzar la entrevista nos gustaría que nos contaras cual ha sido tu trayectoria profesional hasta llegar a dirigir la Policía Local de Marbella.

Ingresé en el cuerpo en el año 1984. Mi primer destino fue el grupo de tráfico y al año siguiente entré a formar parte de la Brigada de Acción Inmediata, grupo que trabajaba exclusivamente de noche, donde permanecí hasta el año 91, momento en el que ascendí a oficial y pasé a formar parte de un grupo de seguridad ciudadana. En el año 1997 me traslado al pueblo de Loja como Subinspector Jefe. Mi regreso a Marbella se lleva a cabo en el año 2001. Asciendo a Subinspector en el año 2002 y es entonces cuando me hago cargo de la Inspección de Guardia y del grupo de Atestados e Investigación de Accidentes. En el año 2009, vuel-

vo a ascender, ahora a Inspector y comienzo a gestionar el área de Seguridad Ciudadana y la Jefatura de Estudios de la Academia de Policía. Desde el año 2016 ostento la jefatura de esta policía.

Cuanto tiempo lleva al frente de la Jefatura y qué valoración hace de estos años

Llevo en esta jefatura 5 años y mi valoración es positiva al cien por cien; no solo por los logros conseguidos sino por el trato recibido por los compañeros. Gracias a ello se han conseguido las mejoras. A lo que debemos sumar el apoyo del ayuntamiento, de nuestra alcaldesa, Dña. María Ángeles Muñoz Uriol y de nuestro delegado de seguridad ciudadana, D. José Eduardo Díaz Molina.

Vemos que la problemática en Marbella no es común a muchas otras Policías Locales, un ejemplo es las bandas organizadas, secuestros, tráfico de drogas, mafias del este, ¿con qué medios materiales cuentan y si disponen de unidades especializadas?

El problema de Marbella es similar al de otros pueblos de la costa, sólo que todo aquí se hace muy llamativo. En cuanto a los medios con

los que contamos, tengo que decir que aun no siendo competencia de la policía local este tipo de delincuencia, la extraordinaria relación entre los diversos cuerpos y fuerzas de seguridad en aras de prevenir situaciones que desestabilicen la seguridad ciudadana y la colaboración de todos, hace que contemos con datos que posibilitan nuestra aportación al problema.

Para hacernos una idea de las dimensiones de la Policía Local de Marbella, díganos brevemente el número de efectivos que la componen y las distintas unidades que la integran.

En la relación de puestos de trabajo de nuestro ayuntamiento existen 395 plazas de policías y 90 plazas de vigilantes que realizan tareas administrativas. Marbella se divide en 2 territoriales y 5 distritos. Contamos con las unidades de seguridad ciudadana, tráfico (investigación de accidentes y transporte), oficina de denuncias, multas, vehículos abandonados, objetos perdidos, registro, jurídica, informática, policía judicial, escuela de seguridad, escuadrón, unidad canina, taller, almacén, galería de tiro, gimnasio, depósito municipal



de detenidos, unidad de protección de edificios, departamento de coordinación operativa, personal y RRHH, secretaria, policía judicial (agentes de paisano que realizan servicio sobre el menudeo, violencia de género, drones, policía administrativa) y la sala de mando y control donde se centralizan las comunicaciones, se gestiona la video vigilancia, se realiza el control de las alarmas de centros oficiales, las alarmas de protección de víctimas, las alarmas de colegios y el geoposicionamiento de unidades y vehículos. Actualmente se está gestionando la creación de la unidad de intervención y la unidad de policía judicial de tráfico.

Hace dos años se aprobó el Real Decreto de adelanto de la edad de jubilación de los Policías Locales. Esto supuso una merma de efectivos en las distintas Jefaturas de toda España, ¿Cómo y de qué manera se afrontó este suceso?

Se afronta con dos acciones concretas; la primera con la reordenación de los diferentes grupos a fin de que no se note la merma y la segunda, con la convocatoria de todas las vacantes.

En estos dos últimos años se han convocado 36 plazas de po-

licía, 8 de oficiales, 6 de subinspectores, 1 de inspector y 1 de intendente, siendo nuestro objetivo llegar a 50 plazas más de policía y cubrir toda la estructura de escala de mandos.

Los nuevos agentes que superan la oposición, ¿dónde hacen el curso de formación?, una vez superado el mismo ¿suelen acudir a un destino en concreto o realizan un concurso de traslados cada vez que hay nuevas incorporaciones?

El curso de formación lo realizan en nuestra escuela, la Escuela de Seguridad de Marbella, siguiendo el contenido curricular exigido por la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía. Contamos con profesorado propio, tanto mandos como agentes, así como otros profesionales de diversas áreas del ayuntamiento, de sanidad, de la judicatura, de la fiscalía y del colegio de abogados, que completan el cuadro de asignaturas a superar por los aspirantes.

En este momento, la situación nos aboca a que los policías cubran las vacantes existentes, pero de tener que decidir se tendría en cuenta el escalafón o puntuación obtenida en el curso de ingreso.

Una de las problemáticas que nuestros afiliados más

frecuentemente nos plantean es la movilidad entre los diferentes puestos, ¿nos puede explicar de forma detallada cómo se organizan en Marbella?

Aquí contamos con una comisión técnica formada por representantes de todos los sindicatos y por la jefatura donde se establecen las bases en relación a los traslados de puestos de trabajo. No siempre estamos de acuerdo, pero la mayoría de las convocatorias se llevan a cabo por consenso.

Nos han trasladado que ha realizado una excelente labor en la gestión de la pandemia y queremos felicitarle por ello.

Os lo agradezco, pero el mérito radica en el compromiso de toda la plantilla, el ayuntamiento y en los vecinos que han ayudado a hacerlo más fácil.

Llevamos un año de pandemia, ha sido una situación extraordinaria en todo el mundo y por la que muchas personas han sufrido la pérdida de seres queridos o padecido la enfermedad y las posteriores secuelas. ¿Cómo afecta a la plantilla en general?

El primer impacto fue importante. Sufrimos numerosos con-

tagios, pero se supo reaccionar. La primera decisión fue nombrar a un responsable Covid en la plantilla. A raíz de ese paso se comienzan a tomar las primeras determinaciones de cara a minimizar incidencias en el colectivo. Tenemos que agradecer la respuesta unánime del colectivo, el respaldo del ayuntamiento y la ayuda encomiable de los vecinos de la ciudad. Todos ellos colaboraron en la dotación de material y medios suficientes para poder realizar nuestra labor con seguridad y dignidad.

Al principio, una problemática común era que la información de la que disponíamos y los medios materiales que nos facilitaban, eran escasos ¿Ocurría así en Marbella?

Cierto es que la información era escasa, pero en nuestro lugar contábamos con la ventaja de que nuestra alcaldesa es médico y nos mantenía al día de las novedades.

En cuanto al material, el consistorio se volcó no solo con nosotros sino con todos los empleados municipales, dotándonos de material suficiente para poder realizar nuestra tarea de forma segura y digna. A este material se unían las aportaciones, como he dicho anteriormente, de tantos y tantos vecinos que se personaban en nuestras

dependencias con ganas de contribuir.

Imaginamos que esa situación supuso tomar decisiones excepcionales para controlar la pandemia, ¿Qué medidas de las adoptadas destacarías más para combatir la pandemia?

Se colocaron carteles informativos sobre las medidas contra Covid, los teléfonos de información, así como del uso obligatorio de mascarillas en las instalaciones. Se instalaron dispensadores de hidrogel en cada planta de la jefatura. Cada trabajador fue dotado de mascarillas y guantes. Los vehículos contaban con Equipo de Protección Individual, así como con fundas desechables para los asientos y las alfombrillas. Las instalaciones se adecuaron a las medidas sanitarias exigidas, colocamos cinta adhesiva en los suelos indicando las distancias de seguridad y las direcciones de los visitantes. Se habilitaron puertas de entrada y salida. Se reubicaron las mesas de trabajo en cada dependencia, cada una de esas mesas contaba con un bote de hidrogel. Se instalaron mamparas de protección en los puestos de atención al ciudadano. Los trabajadores de nuestras oficinas contaban con turnos a fin de dividir al perso-

nal. Se restringió el acceso a los departamentos y a los servicios a una persona. Cada departamento siguió un programa de desinfección con ozono, al igual que los vehículos, los cuales se limpiaban en cada cambio de turno tanto por personal del taller como por los propios policías. Se establecieron binomios de efectivos que a día de hoy siguen fijos. En dos ocasiones se realizan pruebas de antígenos a los componentes de la plantilla. En la primera ocasión realizada por el área de medicina laboral de nuestro consistorio, quienes dieron la oportunidad de realizar dicha prueba a los familiares de aquellos trabajadores que habían resultado ser positivos; y la segunda por el servicio andaluz de salud. Algunos departamentos tuvieron a todos sus componentes en cuarentena tras varios casos positivos. Los trabajadores mayores de 60 años y aquellos que presentaban patologías de alto riesgo estuvieron exentos de prestar servicio. Todas las áreas de nuestro edificio se encontraban ventiladas. El servicio de limpieza realizó a diario desinfección de elementos de uso colectivo como pomos, equipos, barandillas.... El acceso del edificio era desinfectado por personal del área de limpieza del ayuntamiento. Se procedió al cierre de las

instalaciones deportivas. Contamos con la formación de los bomberos en colocación y retirada de EPIs. Y así con un largo etc. de medidas.

Hemos visto a través de medios de comunicación que la incidencia de la pandemia supuso en algunos Municipios el cierre temporal de algunas Jefaturas, ¿qué grado de incidencia hubo en la suya?

El grado de incidencia fue alto, pero nunca tuvimos que cerrar la jefatura, aunque si algunos departamentos.

No se tomaron las mismas medidas en los distintos Municipios, un nexo común en casi todas ha sido la realización de PCR. ¿Cuántas realizaron en su plantilla?

Las PCR se realizaron en los hospitales o centros ambulatorios una vez el test de antígeno era positivo.

Una constante en todas las recomendaciones son los «grupos burbuja», tanto en el entorno familiar, social como profesional, ¿cómo se ha articulado esta medida dentro de la Jefatura de Marbella?

Se han tomado varias medidas en ese sentido:

- Patrullas fijas

- Solape de turnos para evitar coincidencia en los pases de lista y vestuarios
- Refuerzos de los servicios sin contacto con los agentes del servicio ordinario
- La mayoría de los servicios se desarrollaban en motocicletas

Por fin tenemos en el mercado las posibles vacunas para atajar la pandemia. ¿Cómo están gestionando la vacunación de los efectivos en la plantilla?

Ya hemos trasladados todos los datos de los efectivos que desean vacunarse y estamos a la espera de la llamada desde el centro correspondiente.

Muchas gracias por su colaboración.

Si quiere añadir algún dato relevante que no se haya visto reflejado en la entrevista, estamos encantados de añadirlo.

Solo destacar el apoyo recibido por los ciudadanos quienes han comprendido la situación, así como el enorme esfuerzo de mi plantilla (una plantilla con una calidad humana insuperable) y como no, de nuestro ayuntamiento, en la gestión y dotación de medios.

Saludos,

Fco. Javier Martin González